

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis de julio de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	ISABEL PEDRAZA FERREIRA
Demandado	JESÚS ALONSO MEJÍA ZAPATA
Radicado	05001 40 03 028 2022 01037 00
Providencia	Incorpora memorial

Se allega al expediente memorial presentado por la perito Sara Palacio Cuartas acreditando el cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del C.G.P. (obrante en los documentos 24, 26 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

6

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **045aa8e3291dcb707b02e7918df50a657332bb996d62689c72b26f14e0fd3b73**

Documento generado en 06/07/2023 08:16:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>